

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 017 - 2010

Día y hora: Viernes, 18 de junio de 2010 (Virtual)

Lugar: Medio Virtual.

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Víctor Hugo Grisales: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Elizabeth Garavito: Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Juan Carlos Guevara, Dora Inés Calderón y Elizabeth Garavito.

2. Casos Único

2.1. Presentación y aprobación de solicitudes a convocatorias No. 01 - 2010 y No. 02 - 2010 de movilidad para docentes y estudiantes.

Convocatoria No. 01 - 2010

Id	Nombre	Evaluación	Observación
246	Olga Patricia Pinzón	66,8	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porque los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de

Id	Nombre	Evaluación	Observación
			los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
247	Jorge Enrique Saby Beltrán	54	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porque los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
248	Nelly Janneth Ruiz Pacheco	47,1	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
251	Camilo Andrés Arias Henao	54,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porque los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
252	Nelly Janneth Ruiz Pacheco	52,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porque los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
253	José Jairo Soriano	52,1	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
255	Mariela Castiblanco Ortiz	51,8	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
256	Fredy Hernán Martínez Sarmiento	54,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porque los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010

Convocatoria No. 02-2010

Id	Nombre	Evaluación	Observación
249	Oscar Javier Herrera Ochoa	42,9	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 02 - 2010 (No presentó aval del Consejo de Facultad antes del cierre del corte de la convocatoria).
250	José Yeferson Sánchez Peña	45,4	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 02 - 2010 (No presentó aval del Consejo de Facultad antes del cierre del corte de la convocatoria, ni aval del grupo o semillero de investigación que lo presenta a la convocatoria).
254	Andrés Felipe Mora Mora	49,5	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente, favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar tramites administrativos necesarios, como la presentación de la respectiva VISA cuando sea requerido. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 02 - 2010.
257	Leonardo Leottau	45,4	La solicitud queda excluida del proceso de convocatoria por no adjuntar información requerida que se encuentra establecida en los términos de la convocatoria No. 02 - 2010 (No presentó aval del Consejo de Facultad antes del cierre del corte de la convocatoria).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información relacionada en las dos tablas anteriores y la existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar la publicación de los resultados de la convocatoria y autorizar el inicio de los trámites administrativos respectivos para el otorgamiento de los apoyos económicos.

Msc. Giovanni R. Bermúdez
Director (e)
Presidente comité de investigaciones